

Día Europeo de la Protección de Datos

AUTOCONTROL desarrolló durante 2018 una intensa actividad en el ámbito de la Protección de Datos relacionada con la publicidad

- ✘ La adaptación de las actividades publicitarias online a las nuevas normas de protección de datos y privacidad resulta fundamental para mantener la confianza de los consumidores.
- ✘ La Asociación llevó a cabo una importante actividad informativa, formativa y de asesoramiento a la industria publicitaria con el fin de ayudar a las empresas a cumplir sus obligaciones en relación con el RGPD y la LGPDGDD.

Madrid, 28 de enero de 2019. – La entrada en aplicación del RGPD en mayo de 2018 y la aprobación, en diciembre, de la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) han sido dos de los retos más importantes a los que se ha enfrentado el sector publicitario en los últimos tiempos. Y es que la adaptación de las actividades publicitarias, principalmente online, a las nuevas normas de protección de datos y privacidad es clave para mantener la confianza de los consumidores.

Por ello, la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, **AUTOCONTROL**, cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable, desarrolló durante el pasado año una **intensa labor de información, formación y asesoramiento para ayudar a las empresas a cumplir sus obligaciones en relación con el Reglamento General de Protección de Datos (“RGPD”), a la vez que establecía un nuevo cauce ágil, eficaz y gratuito para los consumidores para resolver sus reclamaciones sobre protección de datos en relación con empresas de telecomunicaciones.**

Anticipándose a la entrada en aplicación de la norma, a principios de 2018 AUTOCONTROL elaboró y distribuyó de forma una **Guía práctica de Adaptación al RGPD para el sector publicitario**, que fue enviada a más de 3.500 profesionales de la industria y que está disponible para descarga gratuita en la web de la Asociación. Mensualmente, la *newsletter*, el boletín a socios y la revista de AUTOCONTROL han servido para seguir

manteniendo puntualmente informado al sector de todas las novedades relacionadas con la normativa, jurisprudencia y decisiones administrativas más relevantes en este ámbito.

Paralelamente, en **2018** AUTOCONTROL organizó en total **15 actividades formativas, incluyendo un Seminario, Talleres y un desayuno de trabajo**, en los cuales se analizaron el alcance y repercusiones en la práctica de la aplicación del RGPD y la nueva LOPDGDD. **Los más de 500 profesionales de muy diversos sectores que asistieron a estos cursos son buena prueba del interés de la industria publicitaria en conocer la norma para asegurar su cumplimiento.** Para el presente ejercicio 2019, AUTOCONTROL tiene programados ya **4 nuevos talleres prácticos y 1 Jornada sobre la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales**, que tendrá lugar el próximo 27 de febrero.

Estas actividades informativas y formativas se vieron complementadas con la puesta en marcha, en enero de 2018, de **un nuevo servicio de asesoramiento a empresas, denominado Data Advice®**, que se unió al servicio **Cookie Advice®** que se viene prestando desde 2013. En 2018 estos dos servicios registraron más de 300 consultas y solicitudes por parte de empresas.

Por último, el año pasado se puso en marcha un **sistema de mediación voluntaria en el ámbito de las telecomunicaciones en el que participan MÁSMÓVIL, Orange, Telefónica y Vodafone**, y que ha sido desarrollado en colaboración con la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)**. Este sistema, gestionado por AUTOCONTROL, está dirigido a resolver gratuita y ágilmente, a través de la mediación, reclamaciones de consumidores relativas a protección de datos tales como la recepción de publicidad no deseada, la suplantación de identidad o el tratamiento de datos para la recepción de facturas después de haber solicitado la baja del servicio, entre otras. Este servicio **recibió** en 2018 cerca de **1.000 consultas y 255 solicitudes de mediación**.

“Sin ninguna duda, uno de los retos a los que se enfrentan las nuevas formas de publicidad on-line, es la protección de los datos personales y la privacidad. Por ello, AUTOCONTROL, ha ampliado su actividad en la autorregulación publicitaria al entorno de la protección de datos y la privacidad, a través de toda una serie de proyectos puesto en marcha durante el pasado año, que ya han comenzado a dar sus frutos” –señala José Domingo Gómez Castallo- Director General de AUTOCONTROL

Sobre AUTOCONTROL

Con el objetivo de gestionar el sistema español de autorregulación publicitaria se crea en 1995 AUTOCONTROL –Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial- una Asociación sin ánimo de lucro, compuesta por los principales anunciantes, agencias de publicidad, medios de comunicación y asociaciones profesionales relacionadas con la actividad publicitaria en España. En este momento, AUTOCONTROL cuenta con casi de 550 miembros directos y 2.000 indirectos. Su objetivo es gestionar el sistema de autorregulación de la comunicación comercial sobre la base de tres instrumentos principales: un Código de Conducta, un órgano independiente (el Jurado de AUTOCONTROL de la Publicidad) que se encarga de resolver las controversias y reclamaciones y la Asesoría Jurídica que presta asesoramiento previo a la difusión del anuncio a través del servicio de Consulta Previa (Copy Advice®). Desde su creación, AUTOCONTROL ha tramitado más de 4.000 casos, convirtiéndose en el mecanismo preferente de resolución de controversias en materia publicitaria de nuestro país. Además, se han atendido más de 286.500 consultas sobre proyectos de anuncios, de las cuales más de 224.900 corresponden a Copy Advice® (control previo a la emisión de proyectos de anuncio). Asimismo, AUTOCONTROL gestiona 20 códigos sectoriales y tiene firmados 34 Convenios de cooperación o corregulación con la Administración. [Más información](#) en www.autocontrol.es o siguiéndonos en [Linkedin](#).

Contacto de prensa



Marina Gordillo Medrano
Paloma Dueñas Quiñones



comunicacion@autocontrol.es



C/ Príncipe de Vergara 109, 5ª planta - 28002 Madrid



+34 91 309 66 37



+34 91 402 50 80



www.autocontrol.es